



DESDE  
1988

# INFORME DE SOSTENIBILIDAD



## INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2023

### Sistema de Gestión Ética y Socialmente Responsable

Las memorias de Sostenibilidad 2023 de INSURCOL. Informa los principales resultados de desempeño económico, social y ambiental de la compañía en el período comprendido entre enero y diciembre de 2023, responde al compromiso de la empresa de informar en ciclos anuales para hacer transparente su gestión en relación con sus grupos de interés y la sociedad en general desde la perspectiva integral de la Responsabilidad Social Empresarial.

INSURCOL  
30/01/2024

Contenido	
1	PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN.....4
1.1	Historia .....5
1.2	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL .....5
1.3	MISION..... 11
1.4	VISIÓN..... 11
1.5	POLITICA DE GESTION INTEGRAL .....12
1.6	POLITICA ANTICORRUPCIÓN ..... 14
1.7	POLITICA USO DE PAPEL..... 15
1.8	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL..... 16
1.9	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ..... 17
2	PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS..... 18
2.1	TRABAJADOR DESTACADO EN EL MES.....22
2.2	OBRAS SOCIALES .....23
3	CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES ..... 24
3.1	RESPONSABILIDAD CORPORATIVA .....25
	INDICADORES SOCIALES.....25
3.2	RESPONSABILIDAD CORPORATIVA .....25
	INDICADORES SOCIALES.....25
3.3	GESTION ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE ..... 26
3.4	GRUPOS DE INTERES.....27
4	NUESTRA CADENA DE VALOR ..... 28
5	DIMENSION ECONOMICA.....31
5.1	INDICADORES ECONOMICOS.....31
6.	DIMENSIÓN SOCIAL.....32
6.1	PRACTICAS LABORALES .....32
6.2	VINCULACION DE PERSONAL .....32
6.3	DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS.....33
6.4	DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GÉNERO .....33
6.5	DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR GRUPO ETAREO .....33
6.6	DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD.....33
6.7	GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD..... 34
6.8	FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD. .... 34
6.9	CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO .....35
6.10	DERECHOS HUMANOS.....35
6.11	SOCIEDAD Y COMUNIDAD.....37
7.	DIMENSION AMBIENTAL..... 39

7.1 PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE.....	39
7.2 CAMBIO CLIMÁTICO .....	39
7.3 INDICADORES AMBIENTALES Y DIVULGACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	40
<b>Consumo de Agua y Energía.....</b>	<b>41</b>
7.4 PUBLICACION TEMATICA AMBIENTAL .....	44
.....	45
7.5 CONVERSATORIO Y CAMPAÑAS AMBIENTAL CON PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN: .....	45

## 1 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN



## 1.1 Historia



INSURCOL es una empresa Colombiana líder en el sector Oil&Gas, con experiencia acumulada desde 1988, dentro de la cual resalta la capacidad de fabricación e integración de soluciones tecnológicas desarrolladas “a la medida” de la necesidad de cada cliente. En INSURCOL contamos con nuestra Marca Registrada “INSURCOL gente que sabe lo que hace”, este signo distintivo fue conferido con las resoluciones 4339 y 7987 de la Superintendencia de Industria y Comercio, incluyendo los productos y servicios de la Clasificación Internacional de Niza edición No. 11, clases 35, 37, 40, 42, 41 y 45, cubriendo por completo las fabricaciones e integraciones de soluciones a la medida, suministros de equipos y repuestos, servicios técnicos, ingeniería y ejecución de proyectos para sistemas de analizadores, sistemas de calentamiento y sostenimiento de temperatura, sistemas Fire & gas, sistemas de telemetría instrumentación, y automatización, sistemas SCADA, sistemas de combustión y sistemas para control y regulación de flujo en procesos; incluyendo las especialidades civil, mecánica, eléctrica, instrumentación y control y mecatrónica.

Todos nuestros procesos se encuentran certificados bajo las normas ISO 9001:2015 (ONAC, ANAB y UKAS), ISO 14001:2015 (ONAC, ANAB y UKAS), ISO 45001:2018 (ONAC), cuyo alcance certificado incluye todas nuestras unidades de negocios y soluciones.

Actualmente brindamos soluciones integrales de alto valor a nuestros clientes-aliados en las líneas de Bajas Emisiones y Nuevas Energías, Medición Analítica para Optimización de Procesos; Fire&Gas para Protección de Plantas, Procesos y Personas; Gestión de Calor para Aseguramiento de Flujo y Mejoramiento de Procesos; Optimización de Procesos de Combustión y Llama; Diagnóstico en tiempo real de equipo rotativo, estático y eléctrico, para mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo; Telemetría, Instrumentación, Automatización y Logística de Hidrocarburos; Control y Regulación de Flujo; Sistemas HVAC Explosion Proof; y Sistemas para SCADA Eléctricos; además ofrecemos la ejecución de proyectos EPC/PC.

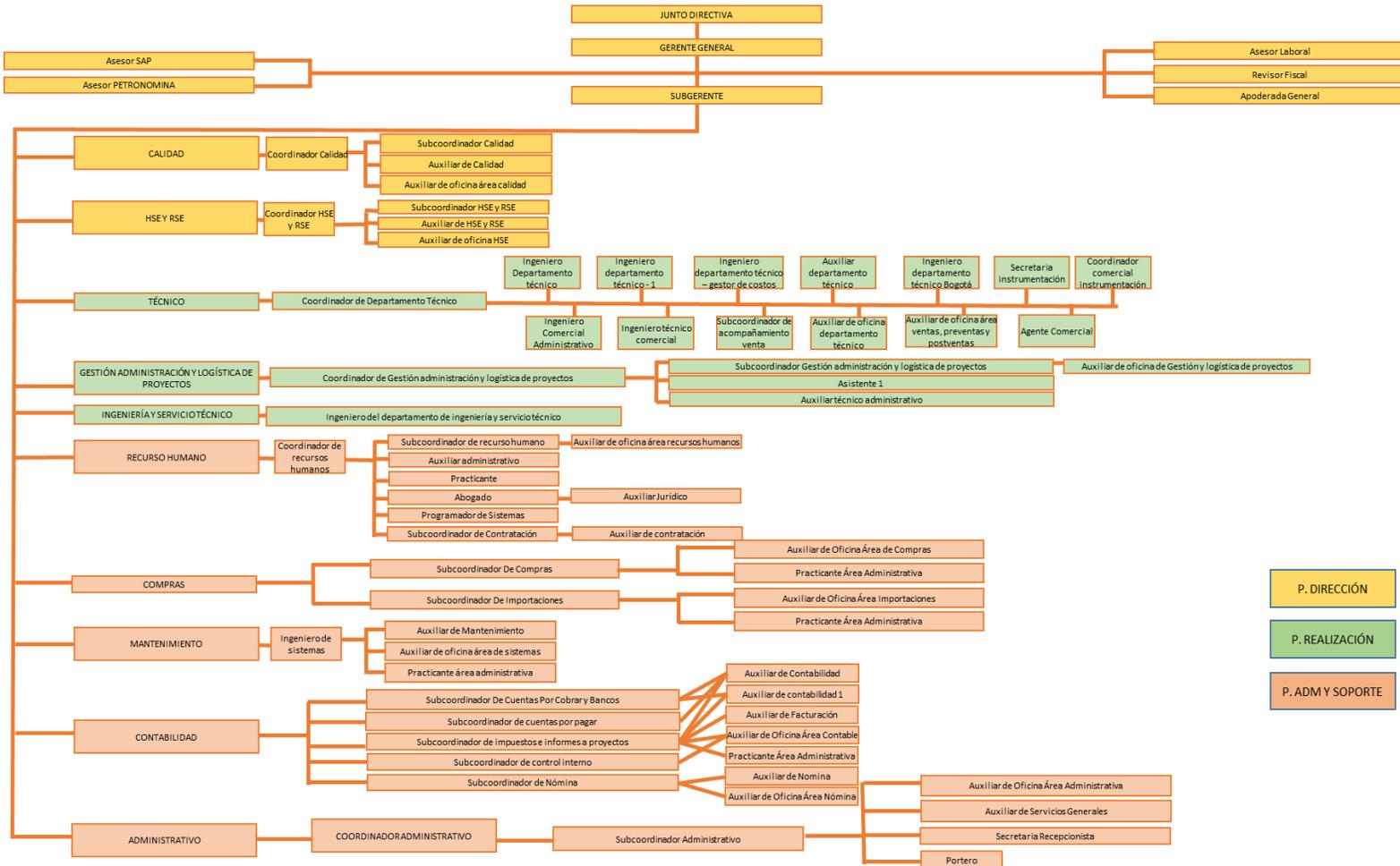
Nuestro objetivo corporativo es garantizar disponibilidad y continuidad operativa de las plantas y aumentar la rentabilidad de nuestros clientes.

Tenemos Cuatro Unidades de Negocios Principales:

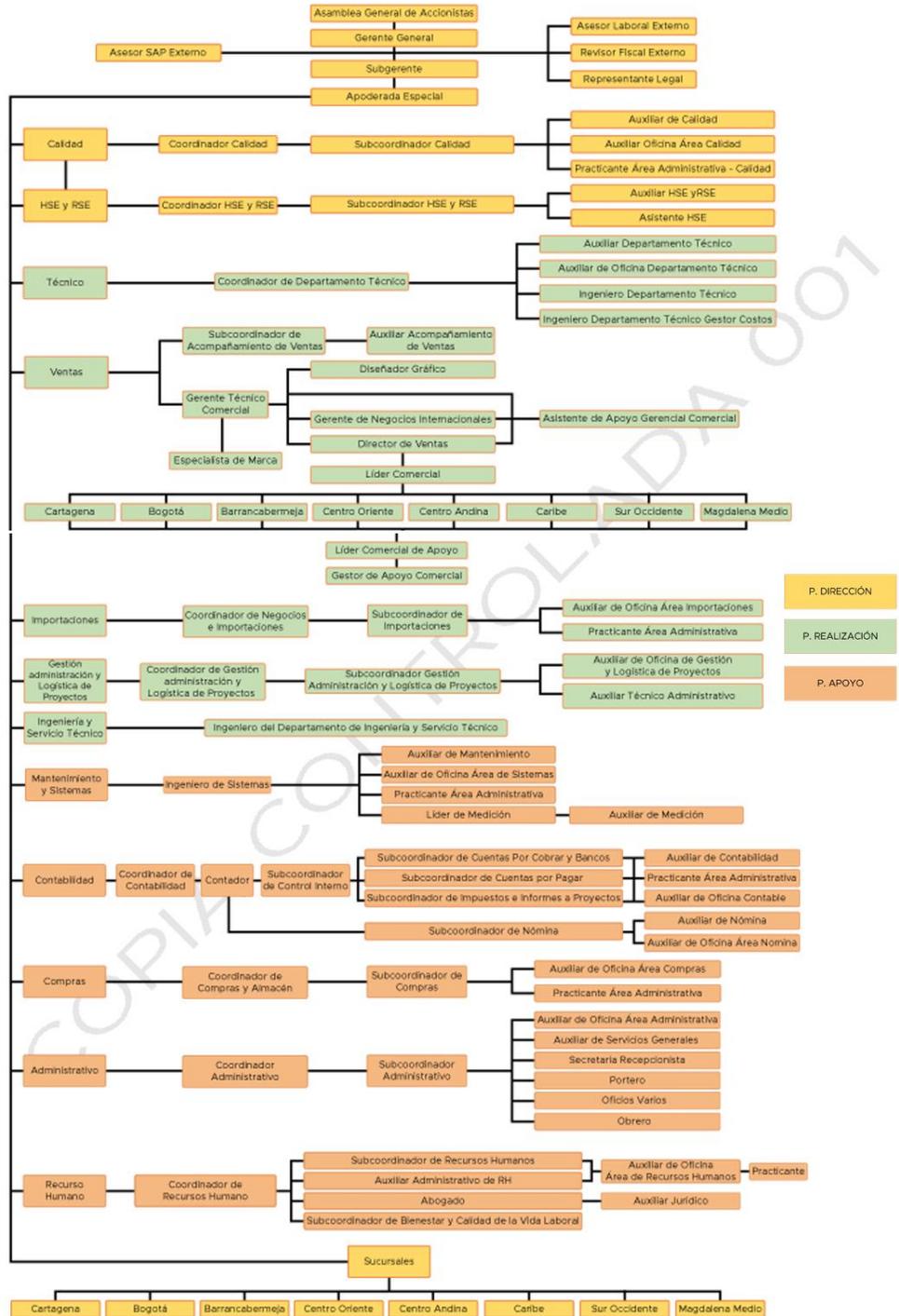
- **Abastecimiento:** Suministramos equipos, instrumentos y repuestos de las fábricas que representamos en Colombia.
- **Soluciones Integrales:** Desarrollamos soluciones a la medida de las necesidades de nuestros clientes, agregando valor a sus procesos.
- **Servicios Técnicos Especializados:** Ejecutamos servicios técnicos especializados para mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo; asistencia técnica, instalación y montaje, pruebas, comisionamiento y puesta en marcha de los equipos y sistemas asociados a nuestras marcas de representación.
- **Proyectos:** Ejecutamos proyectos tanto EPC como PC.

## 1.2 Estructura Documental

# ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BUCARAMANGA



- P. DIRECCIÓN**
- P. REALIZACIÓN**
- P. ADM Y SOPORTE**

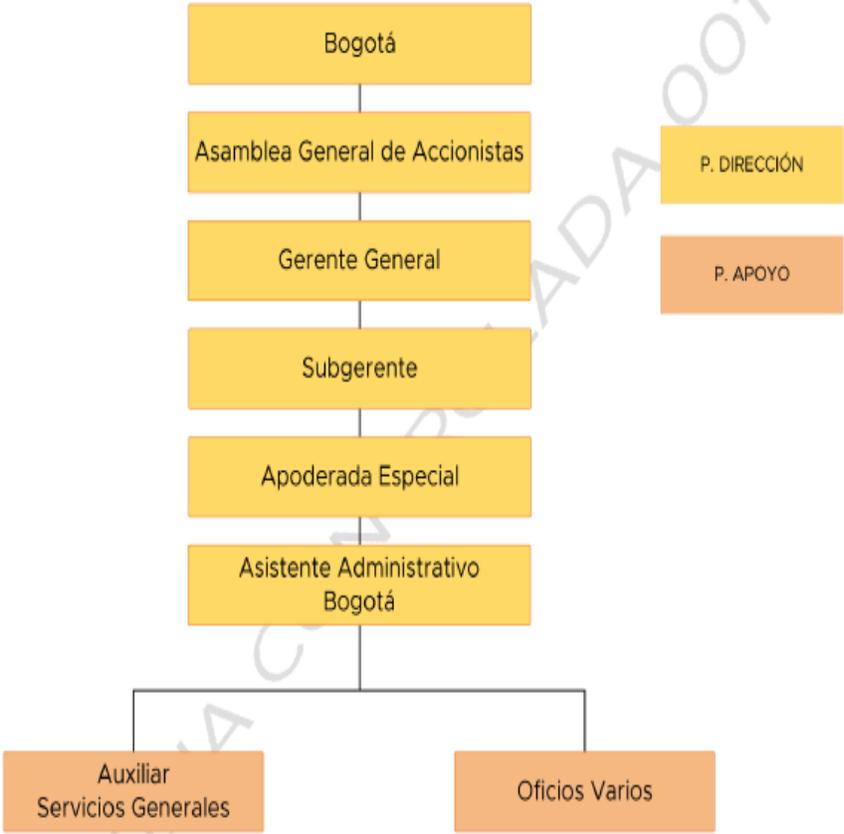


# ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BOGOTÁ



<NOMBRE DEL DOCUMENTO>		
<b>ORGANIGRAMA OFICINA INSURCOL BOGOTA</b>		
<CODIGO DEL DOCUMENTO>	<FECHA ULTIMA REVISION>	<ESTADO DE REVISION>
<b>IN-AZD48</b>	<b>17/11/2023</b>	<b>05</b>

**ORGANIGRAMA BOGOTA**

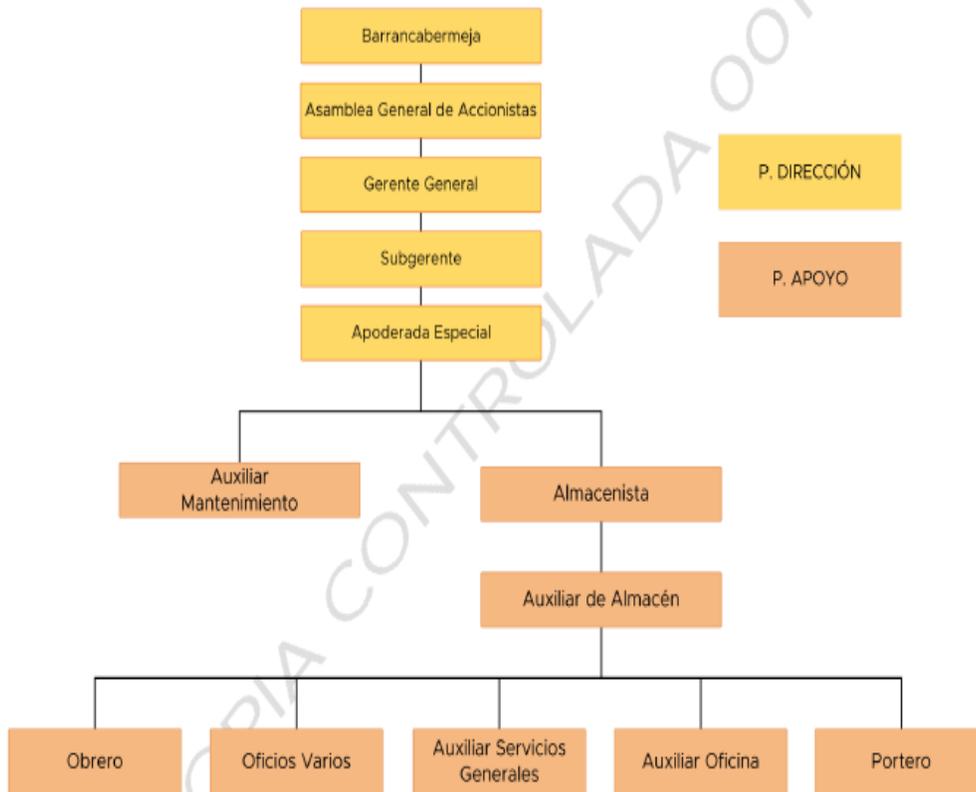


# ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL BARRANCABERMEJA



<NOMBRE DEL DOCUMENTO>		
<b>ORGANIGRAMA OFICINA INSURCOL BARRANCABERMEJA</b>		
<CODIGO DEL DOCUMENTO>	<FECHA ULTIMA REVISION>	<ESTADO DE REVISION>
<b>IN-AZD49</b>	<b>17/11/2023</b>	<b>03</b>

## ORGANIGRAMA BARRANCABERMEJA



# ORGANIGRAMA OFICIAL INSURCOL CARTAGENA



<NOMBRE DEL DOCUMENTO> <b>ORGANIGRAMA OFICINA INSURCOL CARTAGENA</b>		
<CODIGO DEL DOCUMENTO> <b>IN-AZD87</b>	<FECHA ULTIMA REVISION> <b>17/11/2023</b>	<ESTADO DE REVISION> <b>01</b>

## ORGANIGRAMA CARTAGENA



### 1.3 MISION

En INSURCOL® excedemos las expectativas de nuestros clientes brindándoles el mejor servicio en los Suministros, Servicios Técnicos especializados, Soluciones Tecnológicas y ejecución de Proyectos para la industria de energía, gas, hidrocarburos, petroquímica, combustibles, biocombustibles, lubricantes, minera y químicos, entre otras; innovando con tecnologías limpias y eficiencia energética, agregando valor a nuestros clientes. Lo anterior enmarcado dentro de un sistema de gestión integral enfocado en el mejoramiento continuo en los sistemas HSEQ, RSE y Seguridad Vial, en cumplimiento de los requisitos legales y normas de estandarización Internacional, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social.

Entregamos un soporte integral a nuestros clientes a través de profesionales y colaboradores altamente calificados y entrenados por los fabricantes, que brindan sus servicios como una vocación, a través de la cual logran su desarrollo personal y profesional; garantizando así la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas y equipos de nuestros clientes. Proponemos por el fortalecimiento, posicionamiento y crecimiento de la marca INSURCOL® al diseñar, desarrollar, integrar y fabricar soluciones tecnológicas que resuelvan las necesidades de nuestros clientes con altos estándares de calidad y en armonía con el medio ambiente.

El manejo honesto, responsable y ecuánime de nuestros negocios y relaciones con proveedores, clientes, gobierno y comunidad en general nos permite garantizar un rendimiento económico justo en la ejecución de cada uno de los proyectos donde INSURCOL® esté involucrado, contribuyendo al bienestar y desarrollo de nuestras partes interesadas

### 1.4 VISION

Para el año 2030 INSURCOL® será una empresa líder a nivel nacional e internacional en el diseño, fabricación e integración de soluciones tecnológicas, impulsando la implementación de tecnologías limpias e innovadoras bajo cumplimiento de normas y estándares nacionales e internacionales; para las industrias de energía, gas, hidrocarburos, petroquímica, combustibles, biocombustibles, lubricantes, minera y químicos, acompañando y asesorando a sus clientes desde la fase de inicio hasta la puesta en marcha de cada solución; satisfaciendo nuestras necesidades actuales sin comprometer las necesidades de las futuras generaciones garantizando la sostenibilidad desde la operación, estableciendo acciones por el clima, en materia de Gestión de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

## 1.5 POLITICA DE GESTION INTEGRAL



NOMBRE DEL DOCUMENTO		
POLITICA DE GESTION INTEGRAL		
CODIGO DEL DOCUMENTO	FECHA ULTIMA REVISION	ESTADO DE REVISION
IN-CAD31	17/11/2023	22

INSURCOL está comprometida con el aumento de la satisfacción de sus clientes, con la protección del medio ambiente previniendo la contaminación generada en sus procesos y con la gestión de riesgos laborales enmarcando dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo en pro de la mejora de la salud individual y colectiva de sus empleados, calidad de vida de nuestros trabajadores, sus familias y las comunidades donde realizamos nuestros trabajos, la administración de riesgos generados en sus procesos y la consolidación de una cultura de seguridad de la información. Por lo anterior en su sede principal y sus sucursales basa su política en:

- Exceder las expectativas del cliente brindando un trato serio, respetuoso y responsable ofreciendo suministros de primera calidad, servicios técnicos especializados, soluciones tecnológicas marca INSURCOL y ejecución de proyectos que involucren ingeniería, compras y construcción para la industria de energía, gas, hidrocarburos, petroquímica, combustibles, biocombustibles, lubricantes, minera y químicos, entre otras; innovando con tecnologías limpias y eficiencia energética. Entregamos un soporte integral a nuestros clientes a través de profesionales y colaboradores altamente calificados, motivados y relacionados emocionalmente con la organización, fomentando relaciones comerciales mutuamente provechosas con nuestros proveedores, con altos estándares de calidad y en armonía con el medio ambiente.
- Identificar peligros, evaluar, valorar y eliminar los riesgos de SST y seguridad vital, presentes en las actividades que se desarrollan, establecer controles, implementar procedimientos de trabajo seguro; ejecutar programas de vigilancia epidemiológica, medicina, higiene y seguridad industrial; la organización establece responsabilidades en materia SST, promueve estilos de vida saludable, programas de formación y capacitación, inspecciones de seguridad, y actividades encaminadas a la prevención y mitigación de accidentes, incidentes y enfermedades laborales relacionados con los riesgos inherentes debidamente identificados, manteniendo condiciones de seguridad adecuadas previniendo y controlando los riesgos potenciales que puedan provocar daños a la propiedad a la integridad financiera propia y a la de nuestros clientes. Por lo tanto, la organización se compromete a asegurar la competencia del personal que ejecuta tareas que impacten en materia de Seguridad y Salud en el trabajo SST, así mismo se compromete cumplir con todos los protocolos de Bioseguridad en materia de prevención del COVID-19
- Mantener un ambiente de convivencia laboral libre de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual, desarrollando Protocolos para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia, cualquier tipo de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana dentro de organización en el contexto de las relaciones laborales, desarrollando los procedimientos, y asignando los recursos necesarios para implementar medidas preventivas y correctivas de acoso laboral, con el fin de promover un excelente ambiente de convivencia laboral, fomentar relaciones sociales positivas entre todos los trabajadores de la empresa y respaldar la dignidad e integridad de las personas en el trabajo.
- Identificar y controlar los aspectos e impactos socio-ambientales significativos, como vertimiento de aguas residuales sanitarias, residuos sólidos, emisión de gases y otros que se presenten en el desarrollo de las actividades; contribuir con la preservación del medio ambiente, previniendo la contaminación del suelo, el aire y el agua; promoviendo el uso de energías limpias y renovables, haciendo uso eficiente de los recursos hídricos y energéticos, y asegurando una disposición final adecuada de los desechos. La organización se compromete a destinar recursos para compensar la huella de carbono generada por su operación, mediante seguimiento, control y compensación, estableciendo estrategias de protección del entorno ambiental y socioeconómico de las generaciones presentes y futuras.
- Garantizar tanto en las operaciones como en las relaciones comerciales con proveedores, contratistas, clientes y competidores, el cumplimiento de buenas prácticas comerciales, teniendo en cuenta nuestros principios y valores claramente definidos en el Código de Conducta. Estableciendo un conjunto de valores y principios que rigen el comportamiento de INSURCOL, en el cumplimiento de las funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, actuando de acuerdo con la normatividad vigente. Así mismo, INSURCOL, extiende su compromiso, frente al buen gobierno de la organización, el cumplimiento de los derechos humanos, en la libertad de expresión, libre desarrollo y demás acciones para el mejoramiento de las condiciones laborales de sus trabajadores, disponiendo de prácticas encaminadas a mejorar y fortalecer las relaciones entre la familia-empleado-empresa, logrando así una estabilidad emocional, familiar y económica de éstos; ejecutando programas de acción social y garantizando el buen uso de los recursos invertidos por sus asociados.
- Proteger, preservar y administrar objetivamente la información de INSURCOL, junto con las tecnologías utilizadas para su procesamiento, frente a amenazas internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar el cumplimiento de los principios de confidencialidad, integridad y disponibilidad.

**RUTA ARCHIVO:** E:\iso9000\5. LIDERAZGO / 5.2 POLITICA /IN-CAD31 POLITICA DE GESTION INTEGRAL  
Este documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción se limitan a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, copiada o transferida digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.

PC: ISO9000

Página 1 de 2



POLITICA DE GESTION INTEGRAL		
IN-CAD31	17/11/2023	22

- Definir los criterios, procedimientos y ejecución en materia de prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva – en adelante SAGRILAF – dentro de las operaciones de la organización, mediante la identificación y control de los riesgos del LA/FT/FPADM.
- Insurcol establece el Diseño, estructuración, implementación, ejecución y verificación de las acciones dirigidas a la prevención y mitigación efectiva de cualquier práctica corrupta dando cumplimiento al programa de transparencia y ética empresarial (PTEE) definido en la organización.

Igualmente, se compromete a cumplir los requisitos específicos y aquellos que aun no estando establecidos, son necesarios para el uso especificado o previsto; de igual forma, requisitos legales, reglamentarios y la normatividad local aplicables y otros que suscriba la organización, enmarcando sus Sistemas de Gestión de Calidad, Ambiente, Seguridad y Salud en el trabajo y ética y responsabilidad social en la filosofía de prevención, de mejoramiento continuo, bienestar y desarrollo de las partes interesadas y en los lineamientos de las NTC ISO 9001:2015, NTC 14001:2015, NTC 45001:2018, SGE 21 y NTC ISO 27001:2013. La Alta Dirección mantendrá permanentemente el respaldo económico a todas las actividades generadas de la implementación, desarrollo, mantenimiento y mejora de los sistemas de gestión. La Gerencia, asesores, profesionales, técnicos, personal administrativo, y proveedores de servicios, y demás partes interesadas participarán en los diferentes programas acordados y divulgados en un proceso creativo, prospectivo y persuasivo, para lograr efectividad en el cumplimiento de todos los objetivos del Sistema de Gestión Integral.

P.P  
ALVARO GONZALEZ RODRIGUEZ  
Gerente General

Fecha de última revisión: 17 de noviembre de 2023  
Fecha de Revisión Actual: 11 de diciembre de 2023  
Se actualizó en la página web: SI  NO  
Fecha de actualización en la página web: 11 de diciembre de 2023

RUTA ARCHIVO: E:/ISO9000/5. LIDERAZGO / 5.2 POLITICA / IN-CAD31 POLITICA DE GESTION INTEGRAL  
El presente documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción se limitan a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, copiada o transmitida digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.  
PC: ISO9000 Página 2 de 2

## 1.6 POLITICA ANTICORRUPCIÓN



NOMBRE DEL DOCUMENTO		
POLITICA ANTICORRUPCION		
CODIGO DEL DOCUMENTO	FECHA ÚLTIMA REVISIÓN	ESTADO DE REVISIÓN
IN-CAD32	21/09/2020	06

INSURCOL está comprometida en combatir el soborno, extorsión, fraude y la corrupción al interior de sus procesos administrativos, operativos y financieros que surgen de sus operaciones diarias para lo cual establece:

- **Erradicación de Prácticas corruptas como el Soborno/Extorsión** A través del Código de Buen Gobierno, Código de conducta, Auditorías y revisiones fiscales que aseguren la transparencia de todos los ingresos y gastos igualmente asegurando que los recursos se apliquen de forma eficiente.
- **Criterios de Emisión y recepción de regalos y atenciones:** Ningún trabajador está autorizado para dar regalos en nombre de Insurcol, en caso en que se considere necesario por eventos comerciales será decididamente controlados bajo el procedimiento Solicitud de recursos para actividades de RSE.

Cualquier pago indebido o en contra de los principios y ética de la empresa, realizado o recibido por trabajadores o representantes de INSURCOL, o de cualquier persona natural o jurídica, hecho por el objeto de obtener algún grado de influencia en la iniciación o en la conservación de una relación de negocios en que intervenga INSURCOL, será totalmente rechazada y sancionada con base en lo dispuesto en nuestro reglamento interno de trabajo.

Todos los trabajadores, tienen la responsabilidad de mantener registros sobre cualquier transacción o negocio que involucre disponer o transferir activos de propiedad de INSURCOL.

- **Vías para la detección y limitación de conflictos de interés:** así mismo, se debe evitar situaciones que puedan presentar conflictos de intereses personales y los de la empresa, en el caso que se presente alguna situación, debemos informar a nuestro jefe inmediato para poder dar una solución apropiada.
- **Mecanismos de consulta frente acciones dudosas:** Para dar cumplimiento a lo anteriormente expuesto, se cuenta con un comité de gestión encargado de promover, vigilar y garantizar la aplicación de la presente política y de informar a la Gerencia o su delegado cualquier anomalía presentada en el cumplimiento de ésta.

  
P.P.  
ALVARO GONZALEZ RODRIGUEZ  
Gerente General

Fecha de última revisión: 20 de septiembre de 2023  
Fecha de Revisión Actual: 11 de diciembre de 2023  
Se actualizó en la página web: SI, X, NO  
Fecha de actualización en la página web: 11 de diciembre de 2023

**ROTA ARCHIVO:** ISO9000, LIDERAZGO Y S.Z POLITICA IN-CAD32 POLITICA ANTICORRUPCION  
El presente documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción pertenecen a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, copiada o transmitida digitalmente de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor.  
PC: ISO9000 Página 1 de 1

## 1.7 POLITICA USO DE PAPEL



<NOMBRE DEL DOCUMENTO>		
<b>POLITICA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL</b>		
<CODIGO DEL DOCUMENTO> <b>IN-AZD53-F01</b>	<FECHA ULTIMA REVISION> <b>21/09/2020</b>	<ESTADO DE REVISION> <b>04</b>

### POLITICA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE PAPEL

Como parte del compromiso de INSURCOL. Por reducir el impacto ambiental ocasionado por las actividades que desarrolla, y en particular, como parte de su compromiso por ahorrar recursos naturales, realizando un uso eficiente de los mismos establece la siguiente política de ahorro y uso de papel.

#### COMPROMISO:

1. Insurcol. se compromete a reducir su consumo total de papel en un 20 % respecto a los niveles de consumo del año anterior. Para ello realizará una contabilidad mensual del consumo de los diferentes tipos de papel y pondrá en marcha un plan de actuaciones dirigido a conseguir esta reducción.
2. Realizará el mantenimiento de equipos como impresoras y fotocopiadoras para evitar el gasto innecesario por fallas en su funcionamiento.
3. El personal laboral y cualquier persona que utilice las dependencias de Insurcol. serán informadas de las buenas prácticas de uso de papel que se siguen en la entidad para que las puedan seguir.
4. Insurcol se compromete a realizar la selección de papel reciclable en las áreas donde se origina, haciendo su disposición en las bolsas según el código de colores establecido en el programa de medio ambiente.

#### PROHIBICIONES

- Está prohibida la impresión de correos electrónicos de carácter informativo al personal de la organización.
- Está prohibida la impresión de documentos internos a una sola cara en hoja limpia, salvo que el documento así lo requiera.
- Está prohibido la impresión de formatos y documentos que se encuentren sistematizados o digitalizados para realizar la revisión, corrección y/o archivo de los mismos.
- Se prohíbe el uso, copiado e impresión de papel para fines personales.

#### APLICACION

La presente política es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los empleados de la empresa así mismo INSURCOL.

#### PROGRAMA DE MONITOREO Y ASISTENCIA AL EMPLEADO

Para alcanzar el propósito de esta política, Insurcol. Contará con sistemas que permitan medir, promover, divulgar y asegurar el cumplimiento de la política.

P.P.  
ALVARO GONZALEZ RODRIGUEZ  
GERENTE

Fecha de última revisión: 25 de septiembre de 2023

Fecha de Revisión Actual: 11 de diciembre de 2023

Se actualizó en la página web: SI  NO

Fecha de actualización en la página web: 11 de diciembre de 2023

## 1.8 POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL



NOMBRE DEL DOCUMENTO		
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL		
CODIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	ESTADO DE REVISIÓN
IN-CAD33	24/07/2023	10

Para el desarrollo de la presente política la alta gerencia de Insurcol SAS suministra los recursos para la planificación, implementación, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial de la organización, en pro de la toma de acciones enfocada a la prevención de siniestros viales que impliquen, daño a personas, afectaciones a equipos, daños a terceros o al ambiente durante los desplazamientos laborales y trayectos en itinere del personal para el desarrollo de objeto social de la empresa de acuerdo a la misionalidad y tamaño de la organización.

- ✓ Establecer el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Seguridad Vial mediante la ejecución de las actividades programadas en el **IN-AZM29F07 PLAN ANUAL DE TRABAJO SG SST**
- ✓ Implementación de estrategias de concientización y sensibilización para la minimización de riesgos derivados del comportamiento de los conductores mediante el desarrollo de capacitaciones de manejo defensivo para todo el personal que opere vehículos y las demás programadas en el **IN-CAD07F03 PLAN ANUAL DE CAPACITACION**
- ✓ El cumplimiento de las leyes y regulaciones nacionales y locales emanadas por el Ministerio de Transporte y demás entidades de control
- ✓ El desarrollo de programas de inspecciones y mantenimiento oportuno a parque automotor, propio o contratado.
- ✓ Identificación de Riesgos Críticos durante la planificación de desplazamientos laborales.
- ✓ Garantizar la competencia de los colaboradores que poseen rol dentro del RESV a través del fortalecimiento de habilidades, verificación de Educación, formación y experiencia.

Así mismo, se establecen lineamientos y prohibiciones para el personal que opere vehículos para el desarrollo de la actividad económica de Insurcol SAS.

### LINEAMIENTOS

- ✓ Cumplimiento al **IN-AZM32E04 Manual de Roles Rol Conductor** de vehículo.
- ✓ Respeto y cortesía por los demás actores viales
- ✓ Respeto y acato por las señales de tránsito
- ✓ Todo operador debe contar con la documentación requerida por las autoridades de tránsito, así como la del vehículo.
- ✓ Respeto por los límites de velocidad establecidos en la señalización y por las autoridades de tránsito, incluye instalaciones del cliente, vías nacionales, zonas rurales y urbanas.
- ✓ El uso de cinturón de seguridad debe efectuarse por conductores y pasajeros, siempre que se opere un vehículo, sin importar la distancia o tiempo que dure la trayectoria, además de obedecer a buen comportamiento antes, durante y después del recorrido según lo establecido en el plan estratégico de seguridad vial y En caso de emergencia actuar según lo establece el protocolo de atención a emergencias viales.
- ✓ Antes de iniciar un desplazamiento el operador estudiará la ruta y verificará el estado del vehículo, mediante **IN-AZD01F108 INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE VEHICULOS**
- ✓ Todo conductor debe estar descansado y contar con condiciones físicas óptimas antes de desplazarse o ejecutar cualquier trayecto y detener la marcha en un lugar seguro ante cualquier síntoma de fatiga.
- ✓ El operador del vehículo deberá tomar descansos en los lugares recomendados según el rutograma con el fin de disminuir el riesgo público por robos, atracos, secuestros u otros

### PROHIBICIONES

- ✓ No está permitido el uso de elementos electrónicos, como celulares, tables, pantallas, libros, revistas, consumo de alimentos o distracciones mientras conduce, sin embargo, se establece excepción: el trabajador podrá hacer uso de herramientas tecnológicas de navegación como guías de ayuda de desplazamiento y solo podrá ser manipulado cuando el vehículo esté detenido.
- ✓ No está permitido operar vehículos bajo la influencia de sustancias alucinógenas, alcohol, drogas o medicamentos o que alteren su comportamiento.
- ✓ No está permitido transportar personas diferentes a trabajadores de Insurcol y si es el caso debe existir una autorización o asignación.

RUTA DE ARCHIVO: E:\700900075\_LIDERAZGO Y LIDERAZGO Y COMPROMISO POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL  
 El presente documento es propiedad de Insurcol. Los derechos de uso y reproducción se limitan a la organización para fines empresariales. Está prohibido hacer cualquier tipo de reproducción parcial o total de este documento sin autorización escrita de Insurcol. Ninguna parte del documento podrá ser reproducida, almacenada o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio, sin el consentimiento escrito de Insurcol.  
 PC: ISO9000 Página 1 de 2



NOMBRE DEL DOCUMENTO		
POLITICA DE SEGURIDAD VIAL		
CODIGO DEL DOCUMENTO	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	ESTADO DE REVISIÓN
IN-CAD33	24/07/2023	10

La empresa dispondrá los recursos que sean necesarios para mejorar continuamente, estimular el buen desempeño de sus colaboradores, así como dispondrá de medidas disciplinarias ante la desobediencia de la presente política según lo establecido en el reglamento interno de trabajo.

  
 P.P.  
 ALVARO GONZALEZ RODRIGUEZ  
 GERENTE

Fecha de última revisión: 25 de septiembre de 2023  
 Fecha de Revisión Actual: 11 de diciembre de 2023  
 Se actualizó en la página web: SI  NO   
 Fecha de actualización en la página web: 11 de diciembre de 2023

## 1.9 SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Sistema de administración de Seguridad y Salud en el Trabajo que Permita a la organización controlar sus riesgos y mejorar su desempeño. Para lo cual ha basado su estructura en base a los requisitos legales decreto 1072, Norma ISO 45001 y Guía RUC.

## 2 PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS



Condecoración por parte de **INSURCOL S.A.S a los trabajadores** (01 Septiembre 2023) en donde se realizó entrega de reconocimiento por años de labor con la organización, en donde la empresa tiene clasificado los reconocimientos por año así: 5 Años, 10 Años, 15 Años, 20 Años, 25 Años.GG











## 2.1 TRABAJADOR DESTACADO EN EL MES.

En este espacio se publica en cartelera los trabajadores destacado en el mes es una manera de incentivar al trabajador.



## 2.2 OBRAS SOCIALES

**FUNDACIÓN TRANSFORMAR:** Insurcol S.A.S continua con el apoyo en el desarrollo integral de la comunidad Transformar con el **Plan Padrino** donde la empresa y algunos trabajadores realizan aporte para la educación de los niños de la fundación transformar, adicionalmente cada año en octubre se realiza juegos de bingo donde se rifan premios por parte de INSURCOL y de los proveedores y cliente de la empresa. Esta actividad se realiza virtual y presencial para facilidad de participación de los trabajadores y sus familias y la comunidad perteneciente a la fundación transformar. A continuación, se puede evidenciar las actividades realizada con la fundación en el 2023.

**FUNDACIÓN TRANSFORMAR**  
**16 Encuentro**  
**presencial - virtual**  
Empresas y Amigos solidarios

**B I N G O**

VALOR BONO  
**\$30.000**  
Derecho a dos cartones

- Asistencia presencial  
Colegio Agustiniانو  
Floridablanca
- Asistencia virtual  
Transmisión EN VIVO  
por Facebook Live  
@FundaciónTransformar

¡Gracias, contamos contigo!  
¡Amando transformamos vidas!

**DAVIVIENDA**  
Fundación Transformar  
Nit 800.111.978-6  
Ahorros: 047370011802

**Banco Caja Social**  
Fundación Transformar  
Nit 800.111.978-6  
Ahorros: 26503663832

**Bancolombia**  
A la Mano  
03162455348 3104884199

**NEQUI**

☑ **Sábado 7 de octubre 2023** 🕒 **Hora: 2 pm** **N° 000**

**Inf: 3162455348 / 3106698142 / 3104884199**

### 3 CERTIFICACIONES Y ACREDITACIONES

#### CERTIFICACION DEL SISTEMA INTEGRAL

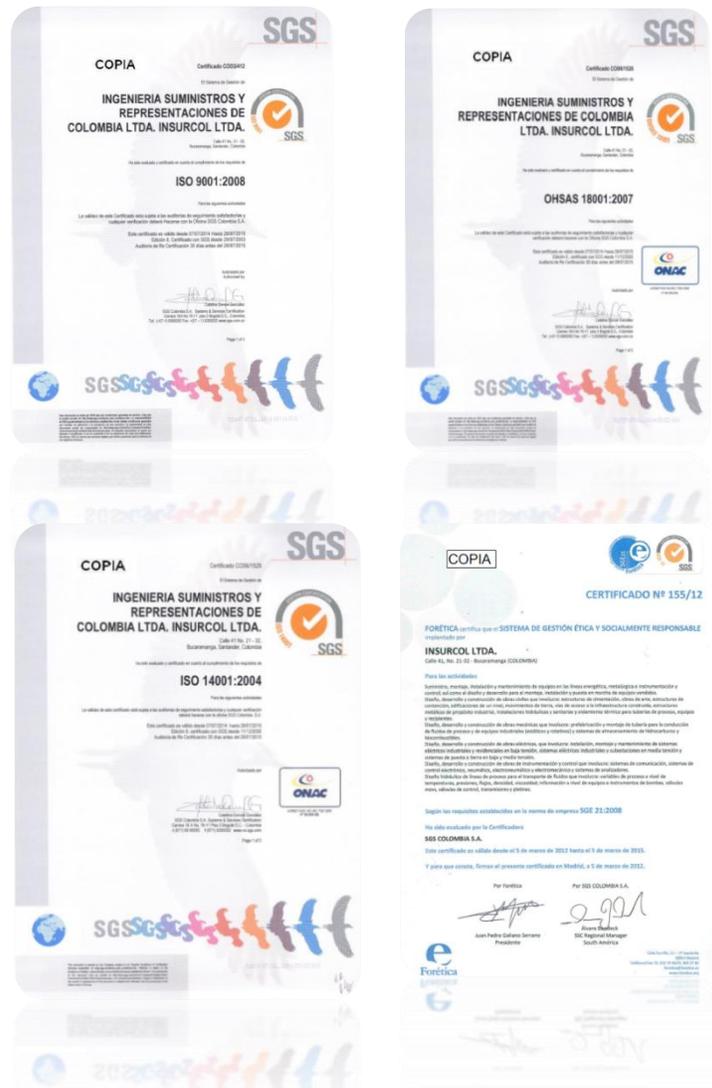
INSURCOL cuenta con las certificaciones: ISO 9001: 2015, ISO 14001: 2015, ISO 45001: 2018. Estos certificados están respaldados por SGS Colombia S.A. (Société Générale de Surveillance). También nuestras certificaciones están aprobadas para UKAS "Reino Unido" y ANAB "Estados Unidos"

Nuestro compromiso es la mejora continua y la excelencia de nuestros productos y servicios para dar a nuestros clientes la satisfacción garantizada.

#### CALIFICACION RUC DEL CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD

INSURCOL está inscrita desde el 28 de enero de 1999 en el Registro Uniforme de Evaluación de Programas de Salud Ocupacional y Medio Ambiente para Contratistas del Sector Hidrocarburos.

El objetivo del Consejo Colombiano de Seguridad es orientar y velar por el desarrollo de las actividades del Programa de Salud en el trabajo y Medio Ambiente mediante el seguimiento y la evaluación anual de los procedimientos y demás documentos normativos definidos para su operación en donde se propenden mantener calificaciones por encima de 90.



### 3.1 RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

#### INDICADORES SOCIALES

##### OBJETIVOS DE ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

###### 🌱 Establecer canales adecuados de satisfacción con las partes interesadas

**Meta 1:** Obtener una calificación promedio de 8/10 puntos entre 10 puntos como resultado en la encuesta de satisfacción I (capacitación técnica, montaje e instalación, mantenimiento y garantías).

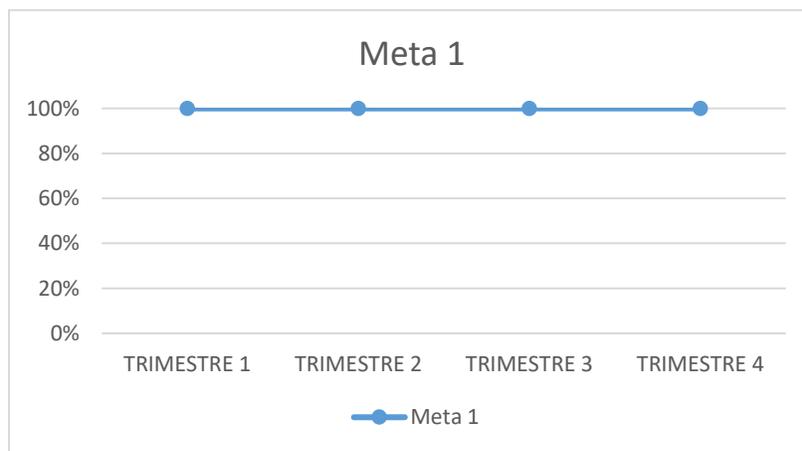
### 3.2 RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

#### INDICADORES SOCIALES

##### OBJETIVOS DE ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE

###### 🌱 Establecer canales adecuados de satisfacción con las partes interesadas

**Meta 1:** Obtener una calificación promedio de 9.425 puntos entre 10 puntos como resultado en la encuesta de satisfacción I (capacitación técnica, montaje e instalación, mantenimiento y garantías).



**Meta 2:** Cumplir con el 100% de los proveedores a evaluar.

La meta establecida de evaluación del 100% de los proveedores se realiza anualmente; para el año 2023 se evuaron:

**Año 2023:  $(100/100) \cdot 100 = 100\%$**

**Meta 3:** Cumplir con el pago oportuno A los proveedores del periodo.

**Meta 4:** Obtener un promedio mayor o igual al 60% con relación a la motivación y retribución de los trabajadores de Insurcol

El calculo del indicador es de frecuencia anual: para el año 2023, el resultado de motivacion y retribucion del personal es del **98%** de acuerdo al informe de clima organizacional.

### **Generar mejora continua de nuestro sistema de responsabilidad social empresarial**

Meta: Cumplir con el 100% de las actividades en materia de RSE

#### **Establecer canales adecuados de comunicación con partes externas**

Meta 1: Publicar el 80% de las carteleras internas, Temas Avantel, Memorandos, Noticias HSE programadas en el periodo

#### **Realizar Gestión para el control del acoso laboral.**

**Meta 1:** Cumplir con el 100% de las actividades en materia de prevención de acoso laboral.

DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO
<b>CAMPANA PREVENION DE ACOSO LABORAL EN CAMPO</b>	100%
<b>ACTIVIDAD DE PREVENION DE ACOSO LABORAL</b>	100%
<b>CAPACITACION JEFES Y PERSONAL</b>	100%
<b>REUNION TRIMESTRAL</b>	100%

#### **Promover la generación de empleo**

Meta: Lograr que el 100% de los trabajadores de Insurcol se vinculen a la organización a través de contratos de trabajo.

#### **Garantizar la salud laboral en los trabajadores de la organización**

**Meta 1:** Lograr que el 80% de los trabajadores que han cumplido su periodo de vacaciones se disfrute en el año.

#### **Garantizar la salud laboral en los trabajadores de la organización**

**Meta 2:** Lograr que el 50% de los trabajadores asistan a sus actividades familiares brindando flexibilidad laboral en la jornada de trabajo.

### **3.3 GESTION ÉTICA Y SOCIALMENTE RESPONSABLE**

La gestión ética y socialmente responsable constituye una respuesta de las organizaciones a los retos de transparencia, integridad y sostenibilidad, entendida esta última en su triple vertiente: económica, ambiental y social, busca disminuir el impacto generado por las actividades concernientes a los servicios y productos que INSURCOL ofrece.

### 3.4 GRUPOS DE INTERES

Para la identificación continua de grupos de interés se generó el documento Comunicaciones de código IN-AZD65 del cual se desprende la IN-AZD65-F01 Matriz De Grupos De Interés conforme a los 11 procesos del sistema de gestión integral, en esta matriz se identifican los grupos de interés y se identifican necesidades y expectativas, así como los mecanismos para atenderlas.





## ■ ELECTRICA:

Insurcol ofrece una solución completa que incluye consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de los sistemas eléctricos integrados para la industria en baja y media tensión.



## Telemetría, instrumentación, Automatización y logística de hidrocarburo:

Insurcol ofrece una solución completa que incluye consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de sistemas de seguridad integrados para incendios y detección de gas con el fin de preservar la vida humana, los bienes y edificios.



## ■ Fire and gas, Protección de personas plantas y procesos:

Insurcol ofrece una solución completa que incluye consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de sistemas de seguridad integrados para incendios y detección de gas con el fin de preservar la vida humana, los bienes y edificios.



### ■ **Gestion de combustión y llamas:**

Insurcol ofrece una solución completa que incluye consultoría, ingeniería, suministro y puesta en marcha de los sistemas de quema para la industria.



### ■ **Control y regulación de flujo:**

Insurcol ofrece una solución completa en Puesta en marcha de sistemas y equipos para el control de flujo en líneas y sistemas de almacenamiento.



### ■ **Sistema de diagnóstico en tiempo real:**

Insurcol ofrece soluciones de monitoreo y diagnóstico en tiempo real para equipos rotativos, estáticos y eléctricos para el aumento de la confiabilidad.



## 5 DIMENSION ECONOMICA

### 5.1 INDICADORES ECONOMICOS

OBJETIVO: Dar a conocer los estados financieros según requisito 6.7.2 Transparencia de la información de la norma SGE 21.

Se reportaron a las entidades gubernamentales en los tiempos y plazos establecidos.

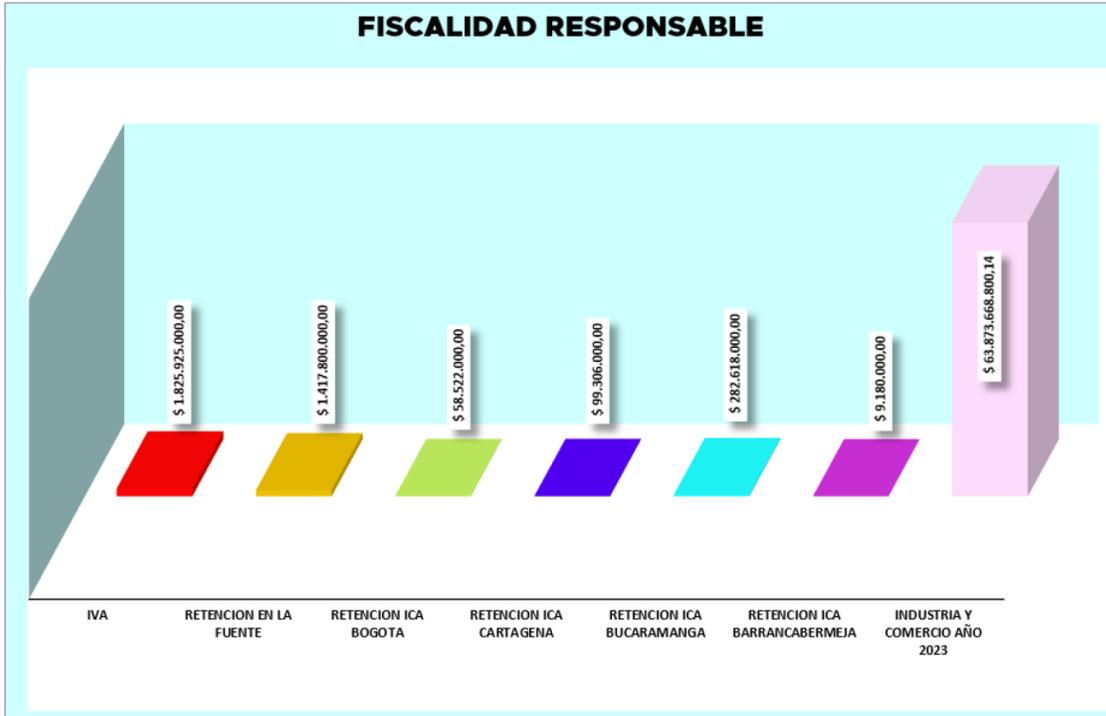
En Insurcol SAS somos conscientes de la importancia que tiene el cumplimiento responsable y transparente de nuestras obligaciones en materia tributaria y por ello mantenemos una posición de liderazgo en materia de transparencia fiscal y de responsabilidad y tenemos el firme propósito de mantenerla y reforzarla en el futuro.

Poner en valor nuestra contribución discal se ha convertido en una prioridad para la Compañía desde el punto de vista de su imagen y su estrategia de sostenibilidad.

Nuestra actividad genera una importante contribución económica a la Sociedad no sólo de forma directa, mediante el pago de los impuestos que gravan nuestra actividad, sino también mediante la recaudación de tributos que soportan terceras personas en las relaciones económicas.

El aporte fiscal de la compañía es una de sus principales contribuciones al desarrollo económico y social del entorno en el que opera y para nosotros esta contribución y la creación de valor compartido es esencial.

Creemos firmemente en la transparencia como parte de nuestros valores y en la mejora continua como parte de nuestro compromiso diario.



## 6. DIMENSIÓN SOCIAL

### 6.1 PRACTICAS LABORALES

Para Insurcol la adecuada gestión en la selección del talento humano es de gran importancia pues ella es la responsable de la excelencia de las organizaciones exitosas. La ventaja de estas frente a sus competidores se constituye en el liderazgo efectivo de su talento, pues con ellos alcanzamos nuestros objetivos y realizamos nuestra misión.

#### Seguridad laboral

Para dar cumplimiento a la seguridad laboral de los trabajadores de Insurcol, la empresa cuenta con certificación basada en la norma ISO 45001 y calificación del consejo colombiano de seguridad **RUC**.

### 6.2 VINCULACION DE PERSONAL

Durante el año 2023 se generaron **166** empleos directos con contrato a término fijo, durante el periodo de enero a diciembre 2023 con una tendencia a aumentar los índices de empleabilidad para el año 2023, contribuyendo con el desarrollo y calidad de vida de la región formando parte del objetivo mundial “la erradicación de la pobreza”.

### 6.3 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS

La distribución del personal que labora en áreas Administrativas y Proyecto para el año 2023 con corte a diciembre 2023, se encuentra reflejado en la siguiente gráfica; de acuerdo a la totalidad de los empleados vinculados durante el mismo periodo, donde el área operativa contempla la mano de obra en cada uno de los proyectos.

- a. Administrativo: 91
- b. Proyectos: 75

DISTRIBUCION DE PERSONAL POR CARGOS	
AL ADMINISTRATIVO	PERSONAL DE PROYECTOS
91	75
166	

### 6.4 DISTRIBUCION DE PERSONAL POR GÉNERO

La distribución del personal que ingresó a laborar en la organización en áreas administrativas y proyectos para el año 2023 con corte a diciembre 31 de 2023, se encuentra reflejado en la siguiente grafica; de acuerdo a la totalidad de los empleados vinculados durante el mismo periodo, donde el género masculino predomina.

- a. Hombre: 112
- b. Mujeres: 54

DISTRIBUCION POR GENERO	
MUJERES	HOMBRES
54	112
166	

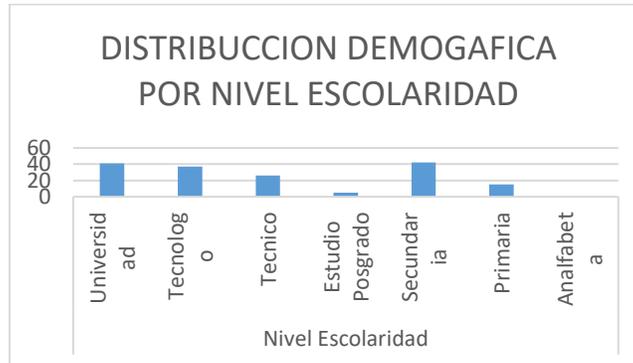
### 6.5 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR GRUPO ETAREO

La distribución demográfica del personal que ingresó a laborar en la organización en áreas administrativas y proyectos para el año 2023 con corte a diciembre de 2023, se encuentra reflejado en la siguiente gráfica; de acuerdo a la totalidad de los empleados vinculados durante el mismo periodo, donde se muestra que no contamos con personal menor de 18 años y predominan las edades entre 20 y 45 años.

### 6.6 DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD

La distribución demográfica del personal que ingresó a laborar en la organización en áreas administrativas y proyectos para el año 2023 con corte a diciembre del 2023, se encuentra reflejado en la siguiente gráfica; de acuerdo a la totalidad de los empleados vinculados durante el mismo periodo.

DISTRIBUCION DEMOGRÁFICA POR NIVEL DE ESCOLARIDAD							
Nivel Escolaridad							
Item	Universidad	Tecnologo	Tecnico	Estudio Posgrado	Secundaria	Primaria	Analfabeta
<b>Total</b>	41	37	26	5	42	15	0



## 6.7 GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD.

En Insurcol se identifican los siguientes perfiles de diversidad:

1. Oportunidad de primer empleo (Estudiantes/Practicantes).
2. Personas con discapacidad
3. Población adultos mayores
4. Comunidad NARP (Población negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera)
5. Comunidad indígena
6. Comunidad LGTB+
7. Mujeres y hombre cabeza de hogar
8. Otros

Acciones implementadas a los perfiles de diversidad identificados:

1. Personal Femenino y masculino en puesto de mando: las coordinaciones de calidad, recurso humano, HSE, contabilidad, nómina, importaciones, departamento técnico, Sistemas y mantenimiento, Subgerencia, área Administracion y logística, Área departamento de ventas y proyectos se encuentra dirigido por Mujeres y hombres, aclarando que los cargos están abiertos para ser desempeñados por personal que cumpla el perfil del cargo.
2. Oportunidad de primer empleo: Para los cargos de Auxiliares en las áreas administrativas de Insurcol se da prioridad a aquellos profesionales, técnicos o tecnólogos que son recién egresados ya que representan un porcentaje representativo en las áreas administrativas.

## 6.8 FORMACIÓN Y FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD.

Insurcol tiene establecido una Matriz de capacitación por cargos mediante la cual se identifican las necesidades de formación para que los trabajadores desarrollen y actualicen sus competencias.

Cada vez que ingresa un trabajador a la organización recibirá dentro del plan de inducción información relacionada con:

- ✚ EVALUACIÓN POLITICA GESTIÓN INTEGRAL
- ✚ EVALUACIÓN POLITICA ANTICORRUPCIÓN
- ✚ EVALUACIÓN CÓDIGO DE CONDUCTA
- ✚ MANUAL DE CARGOS

Igualmente, en la re inducción programada anualmente se capacita y retroalimenta al personal en temas relacionados con el sistema de Responsabilidad Social Empresarial.

### ✚ **Condiciones de trabajo**

Para garantizar las adecuadas condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias de sus empleados realiza las siguientes actividades:

- ✚ Inspecciones de Orden y aseo.
- ✚ Inspecciones de áreas administrativas.
- ✚ Inspecciones de equipos contra incendios
- ✚ Reporte por parte de los trabajadores por medio del formato AUTORREPORTE DE CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO-FALLAS DE CONTROL.

## **6.9 CONDICIONES ANORMALES DE TRABAJO.**

- ✚ Asignación de salarios y prestaciones equitativas teniendo en cuenta la antigüedad y formación de los empleados.
- ✚ Análisis de puestos de trabajo.
- ✚ Respeto al descanso dominical y días festivos, en el evento que por extrema necesidad sea requerida la ejecución de labores se procederá a remunerar o compensar según la Legislación laboral colombiana.
- ✚ Respeto al disfrute de las vacaciones ganadas.
- ✚ Para asegurar la eficacia de este proceso se evalúa estos aspectos por medio de una encuesta organizacional una vez al año.

## **6.10 DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos reconocen valores básicos como la dignidad e igualdad de las personas comunes prácticamente en todas las culturas y civilizaciones.

Por lo anterior establecimos en la organización los derechos humanos como parte integral y compromiso con nuestros trabajadores.

a) Insurcol respeta la participación de sus empleados en la organización sindical de la industria, por ello al ingresar un trabajador a Insurcol que sus funciones sean para ejecutar en refinerías, se realiza un acta donde el trabajador expresa si desea o no aportar a este organismo, este procedimiento se amplía en el documento de selección y contratación de personal.

b) Insurcol respeta la legislación laboral colombiana por lo cual la contratación de menores de edad será de mínimo 17 años con la previa aprobación del Ministerio de

protección social. En el evento que se realice una contratación con un menor de edad se deberá garantizar por lo menos una inspección trimestral de puestos de trabajo para menores de edad. En el área de trabajo para asegurar que el menor no ejecutará los siguientes trabajos:

1. Trabajos que tengan que ver con sustancias tóxicas o nocivas para la salud.
2. Trabajos a temperaturas anormales o en ambientes contaminados o con insuficiente ventilación.
3. Trabajos subterráneos de minería de toda índole y en los que confluyen agentes nocivos, tales como contaminantes, desequilibrios térmicos, deficiencia de oxígeno a consecuencia de la oxidación o la gasificación.
4. Trabajos donde el menor de edad esté expuesto a ruidos que sobrepasen ochenta (80) decibeles.
5. Trabajos donde se tenga que manipular con sustancias radioactivas, pinturas luminiscentes, rayos X, o que impliquen exposición a radiaciones ultravioletas, infrarrojas y emisiones de radio frecuencia.
6. Todo tipo de labores que impliquen exposición a corrientes eléctricas de alto voltaje.
7. Trabajos submarinos.
8. Trabajos en basureros o en cualquier otro tipo de actividades donde se generen agentes biológicos patógenos.
9. Actividades que impliquen manejo de sustancias explosivas, inflamables o acústicas.
10. Trabajo de pañoleros o fogoneros, en los buques de transporte marítimo.
11. Trabajos de pintura industrial que entrañen el empleo de lacerusa, del sulfato de plomo o de cualquier otro producto que contengan dichos elementos.
12. Trabajos en máquinas esmeriladoras, afilado de herramientas, en muelas abrasivas de alta velocidad y en ocupaciones similares.
13. Trabajos en altos hornos, hornos de fundición de metales, fábricas de acero, talleres de laminación, trabajos de forja, y en prensa pesada de metales.
14. Trabajos y operaciones que involucren la manipulación de cargas pesadas.
15. Trabajos relacionados con cambios de correas de transmisión, aceite, engrasados y otros trabajos próximos a transmisiones pesadas o de alta velocidad.
16. Trabajos en cizalladoras, cortadoras, laminadoras, tornos, fresadoras, troqueladoras, y otras máquinas particularmente peligrosas.
17. Trabajo del vidrio y alfarería, trituración y mezclado de materia prima; trabajo de hornos, pulido y esmerilado en seco de vidriería, operaciones de limpieza por chorro de arena, trabajo en locales de vidriado grabado, trabajos en la industria de la cerámica.
18. Trabajo de soldadura de gas y arco, corte con oxígeno en tanques lugares confinados, en andamios o en molduras precalentadas.
19. Trabajos en fábricas de ladrillos, tubos y similares, moldeado de ladrillos a mano, trabajo en las prensas y hornos de ladrillos.
20. Trabajo en aquellas operaciones y/o procesos en donde se presenten altas temperaturas y humedad.
21. Trabajos en la industria metalúrgica de hierro y demás metales, en las operaciones y/o procesos donde se desprende vapores o polvos tóxicos y en plantas de cemento.

## 6.11 SOCIEDAD Y COMUNIDAD

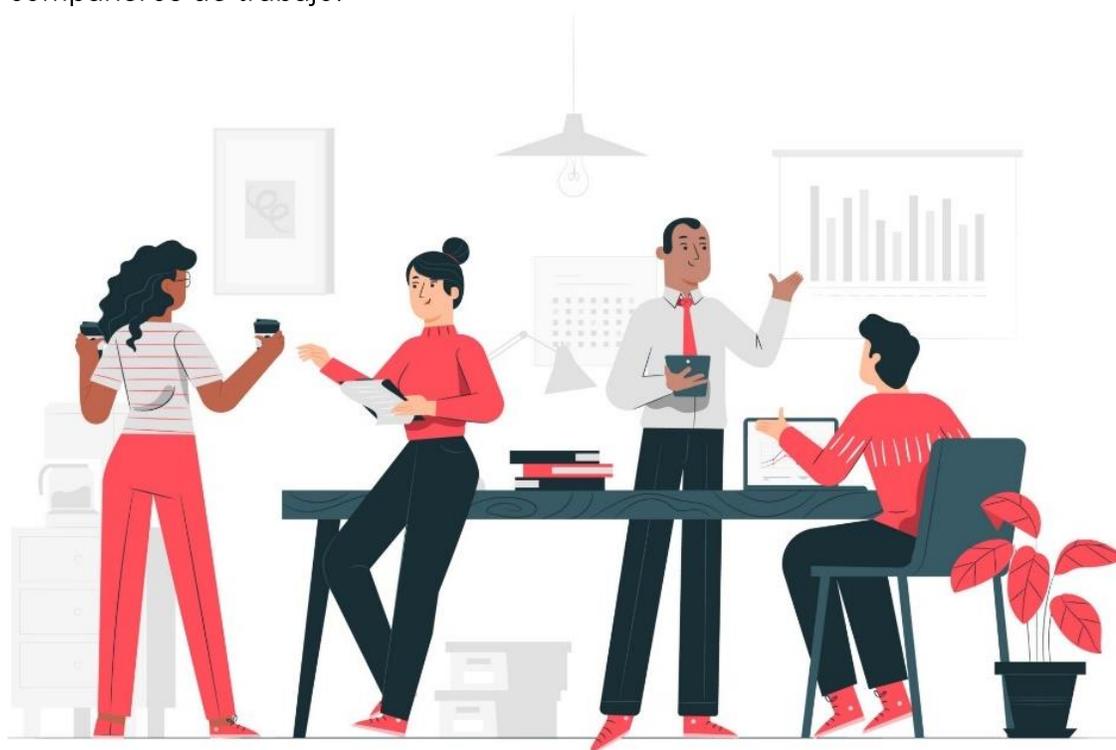
Nuestro crecimiento económico nos permite ser partícipes del desarrollo nacional y de la generación de bienestar de las comunidades más vulnerables de la región.

Dentro de nuestro marco en Responsabilidad Social apoyamos económicamente y formamos parte de la Fundación Transformar, siendo partícipes de las diversas actividades que se realizan a través de donaciones y acompañamiento.

Dentro de todas las actividades realizadas en responsabilidad social se destacaron en el periodo analizado las siguientes:

### **Fecha: Clima Organizacional**

Se realiza actividad para promover un buen clima organizacional entre compañeros de trabajo.



### **Fecha: Día Internacional de la Mujer**

Se realiza actividad para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, promoviendo el gran significado y valor que tiene este género para la sociedad.



**Fecha: Celebración día de la Madre**

Se realiza actividad para celebrar el día de la madre, resaltando el valor que tienen las madres en nuestros hogares.



**Fecha: Donación de sangre**

Se realiza jornada para promover la donación de sangre en la población trabajadora para fomentar el convenio con el banco de sangre y la cultura de donación.



## 7. DIMENSION AMBIENTAL

### 7.1 PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE

Identificar los aspectos ambientales que tengan un efecto significativo sobre el Medio ambiente con el fin de establecer las pautas y procedimientos para el manejo de los impactos generados.

El Programa Ambiental aplica para todas las personas que laboran en Insurcol dentro y fuera de la empresa, incluyendo las tareas realizadas en las instalaciones locativas de nuestros clientes cuando se ejecuten actividades de suministro, montaje e instalación, mantenimiento y/o capacitación.

### 7.2 CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento global es un problema que amenaza a los ecosistemas mundiales, comprometiendo el desarrollo sostenible y el bienestar de la humanidad. Frenar el cambio climático es un reto colectivo y que requiere una acción inmediata que conduzca a un modelo de desarrollo bajo en carbono.

Dentro de la responsabilidad social de la organización, el medio ambiente se considera como un factor fundamental. Incorporando los riesgos y oportunidades del cambio climático en la dirección estratégica y en los sistemas de análisis y control de riesgos, es una tendencia creciente que permite dar respuesta a las demandas de sus grupos de interés, así como asegurar un modelo productivo y de gestión más sostenible con menos emisiones de gases de efecto invernadero.

### 7.3 INDICADORES AMBIENTALES Y DIVULGACION DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.

#### Objetivo 1.

**ASPECTO AMBIENTAL:** Emisiones de gases por fuentes Móviles/ Aires Acondicionado.

**IMPACTO AMBIENTAL:** Contaminación del aire daño capa ozono – calentamiento global.

Dentro del marco del Sistema de Gestión Ambiental frente al Cambio climático se establecen los siguientes Objetivos.

**META 01:** Alcanzar el 100% en la realización de los mantenimientos de aires acondicionados instalados en las oficinas, contenedor de la organización.

#### No de mantenimiento realizados a los aires acondicionados 100

#### No de mantenimientos que debían realizarse

II. TABLA DE DATOS					IV. INTERPRETACIÓN
Periodo	No de mantenimiento realizados a los aires acondicionados	No de mantenimientos que debían realizarse	Cumplimiento	Meta	
ENERO	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	4. Realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos y líquidos generados en las actividades laborales de la organización, efectuando la separación en la fuente en las bolsas dispuestas para cada clase de residuo sólido, reduciendo el impacto adverso sobre el medio ambiente. IN-AZD32 Plan de gestión de residuos Interpretación: Enero: No se programaron mantenimientos Febrero: No se programaron mantenimientos Marzo: No se programaron mantenimientos Abril: No se programaron mantenimientos Mayo: No se programaron mantenimientos Junio: No se programaron mantenimientos Julio: No se programaron mantenimientos Agosto: No se programaron mantenimientos Septiembre: Se realizaron dos mantenimientos Octubre: No se programaron mantenimientos Noviembre: Se realizaron siete mantenimientos Diciembre: No se programaron mantenimientos
FEBRERO	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
MARZO	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
ABRIL	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
MAYO	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
JUNIO	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
JULIO	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
AGOSTO	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
SEPTIEMBRE	2	2	100%	100%	
OCTUBRE	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	
NOVIEMBRE	7	7	100%	100%	
DICIEMBRE	0	0	Ingrese los datos correspondientes para el cálculo del indicador	100%	

**Meta 2:** Mantener una emisión a la atmósfera de CO2 en L/Kg menor o igual a 70.000 L/Kg CO2.

**I= Consumo combustible (Litros)\*Factor de Emisión (Kg CO2)**

**FE Gasolina: 2.382KgCO2**

**FE Diesel: 2,746KgCO2**

#### HUELLA DE CARBONO –GASOLINA

Periodo	Consumo combustible (galones)	Factor de Emisión (Kg CO2)	Cumplimiento Toneladas CO2	Meta <25 Ton Co2
Primer Trimestre	310,00	9	2,79	25
Segundo Trimestre	282,00	9	2,538	25
Tercer Trimestre	258,95	9	2,33055	25
Cuarto trimestre	294,80	9	2,6532	25

### HUELLA DE CARBONO-ACPM

Periodo	Consumo combustible Galones	Factor de Emisión Kg Co2	Cumplimiento Ton Co2	Meta <20 Ton Co2
Primer trimestre	1996,74	10,133	20,23	20
Segundo Trimestre	2295,67	10,133	23,26	20
Tercer Trimestre	1572,00	10,133	15,93	20
Cuarto Trimestre	1565,00	10,133	15,86	20

### Consumo de Agua y Energía

ASPECTOS AMBIENTAL: uso de agua y energía para funcionamiento de sedes administrativas

IMPACTO AMBIENTAL: Gasto del recurso agua, deterioro de los recursos naturales.

Los consumos de agua y energía en las sedes de Bucaramanga, Barrancabermeja y Bogotá dependen directamente del número de trabajadores que se encuentren laborando durante el mes analizado.

### OBJETIVO 1

Realizar control sobre los recursos utilizados por la organización, manteniendo una curva de consumo constante que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida, aumentando las campañas de sensibilización vía comunicación interna cuando la curva de consumo supere la meta establecida para evitar el uso desmedido de los mismos.

**META 1:** Mantener una curva de consumo constante sobre el recurso agua, que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida Control recurso agua:

$$\frac{((m^3 \text{ consumidos en el mes} / \text{Número trabajadores promedio en el mes}) - \text{Media})}{* 100 \text{ Media}}$$

Media= Media establecida

### BUCARAMANGA

Periodo	((m3 consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media	Media Media Bucaramanga: 5,50 m3/mes/trabaja	Cumplimiento	Meta
ENERO	1,8	5,5	-67,27%	15%
FEBRERO	1,840909091	5,5	-81,81%	15%
MARZO	1,755555556	5,5	-68,09%	15%
ABRIL	1,782608696	5,5	-67,58%	15%
MAYO	1,244897959	5,5	-77,36%	15%
JUNIO	1,145833333	5,5	-79,16%	15%
JULIO	1,276595745	5,5	-76,00%	15%
AGOSTO	0,109375	5,5	98,01%	15%
SEPTIEMBRE	1,153846154	5,5	-79%	15%
OCTUBRE	1,285714286	5,5	-77%	15%
Noviembre	1,557692308	5,5	71,68%	15%
Diciembre	1,557692308	5,5	-71,68%	15%

### BOGOTÁ

Periodo	((m3 consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	-0,58	1,83	-31,69%	15%
FEBRERO	-0,663333333	1,83	-36,25%	15%
MARZO	-0,663333333	1,83	-36,25%	15%
ABRIL	0,003333333	1,83	0,18%	15%
MAYO	-0,663333333	1,83	-36,25%	15%
JUNIO	-0,996666667	1,83	-54,46%	15%
JULIO	-0,58	1,83	-31,69%	15%
AGOSTO	0,92	1,83	-50,27%	15%
SEPTIEMBRE	0,92	1,83	-50,27%	15%
OCTUBRE	-1,83	1,83	-100,00%	15%
NOVIEMBRE	3,67	1,83	-46,28%	15%
DICIEMBRE	1,67	1,83	-91,50%	15%

## BARRANCA

Periodo	((m3 consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	0,52	0,98	-44,94%	15%
FEBRERO	0,77	0,98	-19%	15%
MARZO	1,27	0,98	32%	15%
ABRIL	0,82	0,98	-14%	15%
MAYO	0,353333333	0,98	-61,95%	15%
JUNIO	0,186666667	0,98	-78,95%	15%
JULIO	1,02	0,98	6,08%	15%
AGOSTO	3,62	0,98	271,39%	15%
SEPTIEMBRE	0,353333333	0,98	-61,95%	15%
OCTUBRE	-0,105	0,98	-108,71%	15%
NOVIEMBRE	0,395	0,98	-57,69%	15%
DICIEMBRE	0,395	0,98	-57,69%	15%

### Meta 2.

Mantener una curva de consumo constante sobre la energía eléctrica, que no presente un incremento mayor o igual al 15% de la media establecida.

Control energía eléctrica:

$$\frac{((\text{Kw-h consumidos en el mes} / \text{Número trabajadores promedio en el mes}) - \text{Media}) * 100}{\text{Media}}$$

Media= Media establecida

## BUCARAMANGA

Periodo	((Kw-h consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media)	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	35,48222222	28,18	-125,91%	15%
FEBRERO	30,95090909	80,14	-38,62%	15%
MARZO	32,59333333	80,14	-40,67%	15%
ABRIL	29,77304348	80,14	-37,15%	15%
MAYO	26,96204082	80,14	-33,64%	15%
JUNIO	31,61	80,14	-39,44%	15%
JULIO	22,3706383	80,14	-27,91%	15%
AGOSTO	36,08916667	80,14	-45,03%	15%
SEPTIEMBRE	10,66769231	80,14	-13,31%	15%
OCTUBRE	39,22734694	80,14	-48,95%	15%
NOVIEMBRE	25,49461538	80,14	-31,81%	15%
DICIEMBRE	17,03307692	80,14	-21,25%	15%

## BOGOTA

Periodo	((Kw-h consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media)	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	43,8	63,7	-68,76%	15%
FEBRERO	1,3	63,7	-2,04%	15%
MARZO	4,966666667	63,7	-7,80%	15%
ABRIL	17,3	63,7	-27,16%	15%
MAYO	31,3	63,7	-49,14%	15%
JUNIO	20,63333333	63,7	-32,39%	15%
JULIO	26,63333333	63,7	-41,81%	15%
AGOSTO	-2,2	63,7	3,45%	15%
SEPTIEMBRE	-4,7	63,7	7,38%	15%
OCTUBRE	66,3	63,7	-104,08%	15%
NOVIEMBRE	78,3	63,7	-122,92%	15%
DICIEMBRE	92,3	63,7	-144,90%	15%

## BARRANCA

Periodo	((Kw-h consumidos en el mes/ Número trabajadores promedio en el mes) – Media)	Media	Cumplimiento	Meta
ENERO	-83	122	-68,03%	15%
FEBRERO	-83,75	122	-68,65%	15%
MARZO	-62,5	122	-51,23%	15%
ABRIL	-67,4	122	-55,25%	15%
MAYO	-85,66666667	122	-70,22%	15%
JUNIO	-78,5	122	-64,34%	15%
JULIO	-78,66666667	122	-64,48%	15%
AGOSTO	-78,5	122	-64,34%	15%
SEPTIEMBRE	-85,66666667	122	-70,22%	15%
OCTUBRE	-96,875	122	-79,41%	15%
NOVIEMBRE	-87,875	122	-72,03%	15%
DICIEMBRE	-94,125	122	-77,15%	15%

### 7.4 PUBLICACION TEMATICA AMBIENTAL

Dentro de la organización se realiza a publicación a través de cartelera con temática ambiental la cual esta ubicadas en lugares donde el personal de la organización tenga acceso.



## 7.5 CONVERSATORIO Y CAMPAÑAS AMBIENTAL CON PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN:

- a. Se realizó campaña de clasificación correcta de los residuos teniendo en cuenta el código de colores a nivel nacional y el código de los residuos de nuestros clientes donde se ejecutan contratos y/o orden de servicios.



- b. Campañas de seguridad vial: Se realiza campaña de seguridad vial con el objetivo de concientizar al personal de los riesgos y medidas de control que se tiene implementados en PESV.



## 8. CONCLUSIONES

- Se resalta el compromiso de la organización en materia de responsabilidad social empresarial, especialmente en el entorno social, dado que durante todo el año 2023 no se registraron incidentes con comunidades y se logró cumplir con los compromisos adquiridos en las regiones donde se desarrollaron los contratos.
- Se presentó el plan de trabajo para el año 2023 en materia de RSE enmarcado en las áreas de gestión de Gobierno de la organización, Personas que integran la organización, Clientes, Proveedores y cadena de suministros, Entorno social e impacto en la comunidad, entorno ambiental, inversores, competidores y administraciones públicas.
- Con respecto a los Indicadores de ASG se lograron el cumplimiento de sus metas para el año 2023.
- Como compromisos para el año 2024, dar continuidad al cumplimiento del SGI.

# GRACIAS